Guayaquil, 30 de agosto de 2.007

Señores
ACCIONISTAS DE
BANDE S.A.
Ciudad.-

Estimados Señores Accionistas:

Para cumplir con los requisitos establecidos y considerando los requerimientos mínimos constantes en la Resolución # 92.1.4.3.013 publicada en el Registro Oficial de Octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumplo con presentar a vuestra consideración el informe anual de labores de la Administración de la Compañía BANDE S.A. correspondiente al ejercicio económico de 2004.

1.- La compañía BANDE S.A., durante el año indicado en el primer párrafo anterior, no realizó actividades.

2.- Estoy en aptitud de manifestar a usted que la compañía cumplió normalmente con sus objetivos sociales.

3.- Se ha cumplido con todos los requisitos y disposiciones de la Junta General de Accionistas.

4.- Desde el punto de vista administrativo y legal informo a ustedes que se afianzaron las actividades para proyectar un mejor control a través de la elaboración de manuales de políticas y procedimientos.

5.- En lo relativo a los aspectos operacionales, comerciales y de producción, la situación es la misma que se indica en el numeral 1.

6.- Estimo que el ejercicio 2005 será similar al anterior, aunque aspiro que pueda iniciarse en el país, en poco tiempo más, una etapa de paz que ponga fin a la recesión económica que tanto ha agobiado a los ecuatorianos en los últimos años.

7.- En razón de lo expuesto y, si no existe algún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los estados financieros de la compañía con sus respectivos resultados y el presente informe.

Muy Atentamente,

SAMUEL REYES PUGA
GERENTE GENERAL